



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 28 de agosto de 2024
HORA:	De 02:09 p.m. a 02:59 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González Meneses – Profesional grupo de Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. Nayib Almanzo – Arquitecto formulador del proyecto, representante de la asociación indígena Juyasirain.
INVITADOS:	Secretaría de Planeación de Uribia, La Guajira.

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Socialización de las principales observaciones resultantes correspondiente a la Revisión Documental Preliminar del proyecto de preinversión **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS Y SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO DE LAS COMUNIDADES WAYUU EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 DEL 2017 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA"**.

2. Socialización

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida al arquitecto Nayib Almanzo formulador del proyecto perteneciente a la asociación indígena Juyasirain. Teniendo en cuenta la resolución 0661 de 2019 "Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación", se recomienda cumplir con el listado de requerimientos mencionadas en el Anexo en dicha resolución indicados en mesa de trabajo para proyectos de preinversión.

El ing. Andrés menciona que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019, todos los proyectos que se radican para ser presentados ante el mecanismo de viabilización del VASB para obtener apoyo financiero de la Nación, deben surtir un proceso de revisión



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

documental preliminar, con el objeto de verificar que se ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos exigidos en la mencionada Resolución. Concluida la revisión documental preliminar, si el proyecto cumple con la totalidad de los documentos requeridos, se genera un oficio en el que se consigna el resultado de la referida revisión y seguidamente el proyecto ingresa al mecanismo de viabilización e inicia el proceso de evaluación, en los términos de la Resolución 0661 de 2019.

El proyecto se presenta por parte de la asociación de autoridades tradicionales Wayúu Juyasirain del municipio de Uribia, La Guajira, no cuenta con la aprobación por parte de la entidad territorial, en este caso el municipio de Uribia en La Guajira.

De igual manera y teniendo en cuenta que corresponden a la asociación indígena Juyasirain pueden presentar los proyectos como formuladores, es por esto mismo que se continúa con la mesa de trabajo indicando cada uno de los requerimientos para el proyecto por componente, estos se describen a continuación:

a)_ Generales: Carta de presentación en el formato Ministerio (Formato 1), ficha MGA y ajustar plano de localización general; *b)_ Institucionales:* certificación de aseguramiento de la prestación de los servicios según Ley 142 de 1994, si la entidad celebró contrato con operador especializado informe de supervisión, diagnóstico EPSP, presentar documentación correspondiente si hay componentes de fortalecimiento institucional, certificado paz y salvo por concepto de subsidios y certificado de gestión y compromisos de proyectos viabilizados y/o en ejecución; *c)_ Técnicos:* Formato resumen del proyecto (formato 2), diagnóstico de la situación del municipio, características socioculturales, antecedentes y la justificación, Términos de referencia, problemática o las necesidades presentes que se quieren solucionar, así como los objetivos y las metas, alcance y actividades del proyecto, productos esperados, términos de los indicadores de sector y cronograma de ejecución.

Cabe resaltar como bien ya se menciona la presentación del proyecto es por la asociación de autoridades tradicionales Wayúu Juyasirain del municipio de Uribia, a través de Miguel Almazo Pushaina representante legal, la radicación se realiza directamente por parte del Arquitecto Nayib, por este motivo se tendrá que realizar la devolución del proyecto, al presentarse como consultor y formulador del proyecto en la reunión.

3. Conclusiones

El representante en la formulación del proyecto por parte de la asociación de autoridades tradicionales Wayúu Juyasirain del municipio de Uribia, se compromete a revisar los requerimientos faltantes, así como presentar este proyecto ante el municipio para poder contar con el aval por parte de la entidad. Se solicita por parte del integrante de la comunidad Wayúu que sea agendada para una capacitación en el cargue en la plataforma con la que este Ministerio cuenta para la presentación de los proyectos de manera digital, la cual se realizará en la semana entre el 2 y 6 de septiembre de 2024. Cabe resaltar que la radicación del proyecto se dirige por el particular, se tendrá que devolver el proyecto. Por parte de Andrés se enviará el listado de observaciones de igual manera, así como los formatos mencionados



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

que se presentan en el Anexo I de la Resolución 0661 de 2019, esto mediante correo electrónico, con el fin de dar apoyo en la consolidación del proyecto.

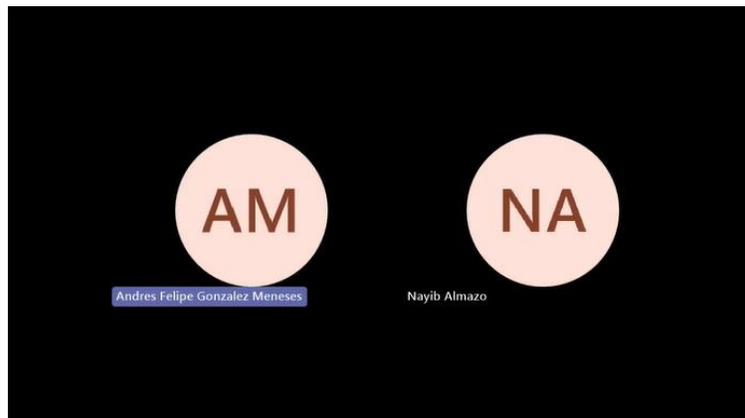
COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de formatos MVCT y listado de requerimientos del proyecto.	Andrés Felipe González Meneses	28 de agosto de 2024
2	Nueva mesa de trabajo con el fin de explicar el cargue de la documentación en la plataforma de este Ministerio.	Andrés Felipe González Meneses MVCT y representante de la comunidad Juyasirain y secretaria de Planeación del municipio de Uribia. La Guajira.	2 a 6 de septiembre de 2024

FIRMAS: Revisar listado de asistentes.

Anexos

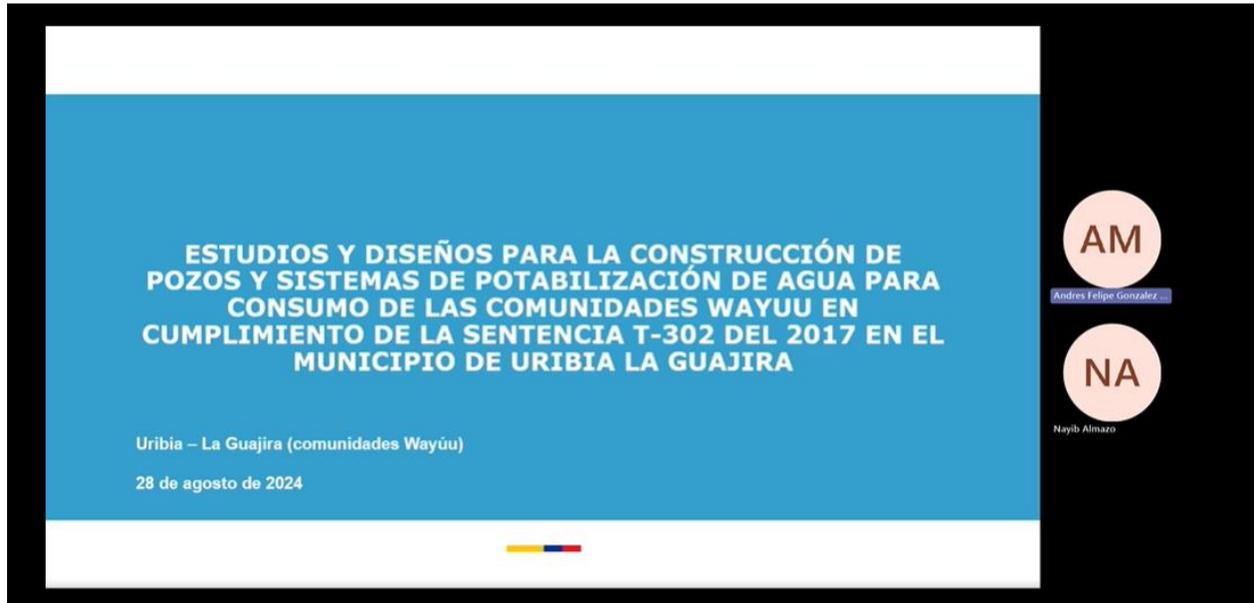
Anexo No. 1. Asistentes.





FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Anexo No. 2. Presentación.



Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Revisó: N/A
Fecha: 29 de agosto de 2024